

Declaración de interés para NUEVOS títulos de MÁSTER que se implanten en el curso 2022/2023

Normativa reguladora más relevante: [RD 1393/2007](#) por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el [RD 861/2010](#); [Decreto 222/2011](#) por el que se regulan las enseñanzas universitarias oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia modificado por el [Decreto 161/2015](#), [Orden do 20 de marzo de 2012](#) por la que se desarrolla el Decreto 222/2011 y Acuerdo del Consejo de Gobierno del 01 de febrero de 2021.

Denominación do título de Máster proposto	Máster en ejercicio terapéutico y funcional en Fisioterapia
Centro de impartición en la Universidad de Vigo	Facultad de Fisioterapia
Objetivos del título	<ul style="list-style-type: none"> - Formar al alumnado en un amplio cuerpo de conocimientos teóricos, prácticos y experimentales en relación al ejercicio terapéutico y su aplicación. - Formar a los integrantes de una profesión sanitaria regulada con una elevada demanda laboral. - Facilitar la carrera profesional y académica de las personas graduadas en Fisioterapia.
Fecha de la Junta de Centro en la que se aprueba la propuesta	11 de marzo de 2021
Persona de contacto en el Centro	Nombre: Gustavo Rodríguez Fuentes
	Email: g fuentes@uvigo.es
	Teléfono: 986.801750-1766
¿Es la propuesta una unión/refundición o modificación de oferta ya existente?	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No
	<p>Si se trata de una unión/refundición de títulos, indicar nombre/s del/de los título/s de origen:</p> <p>Si se trata de una modificación de un título existente, indicar nombre del título de origen:</p>
¿Es la propuesta un título de Máster ligado a competencias profesionales reguladas?	<input checked="" type="checkbox"/> No
	<input type="checkbox"/> Sí, indicar profesión regulada:
¿Es una propuesta de carácter interuniversitario?	<input checked="" type="checkbox"/> No
	<input type="checkbox"/> Sí, indicar universidades participantes, con indicación expresa de la universidad coordinadora:
¿Cumple los requisitos generales establecidos en el artículo 4 del Decreto 222/2011 de 2 de diciembre por el que se regulan las enseñanzas universitarias oficiales?	<input type="checkbox"/> No
	<input checked="" type="checkbox"/> Sí
¿Cumple los requisitos generales establecidos en el artículo 5 del Decreto 222/2011 de 2 de diciembre por el que se regulan las enseñanzas universitarias oficiales?	<input type="checkbox"/> No
	<input checked="" type="checkbox"/> Sí Indicar cuales: <ul style="list-style-type: none"> - Tiene una orientación laboral o práctica. - Justificado el apoyo de empresas e instituciones del ámbito socioeconómico. - Tiene garantizadas las prácticas del estudiantado.

	<p>- Cubre la formación superior de personal en áreas de elevada demanda laboral.</p>
<p>Incluir una breve, aunque precisa descripción de la necesidad, interés y objetivos del máster y su adecuación a los requisitos que figuran en el artículo 4 del Decreto 222/2011</p>	<p>Esta declaración de interés involucra a la Facultad de Fisioterapia del Campus de Pontevedra de la Universidad de Vigo en su conjunto, participando activamente en ella la mayor parte del profesorado estable de la misma. Se plantea un máster de 60 ECTS, donde se profundiza en el conocimiento teórico, práctico y experimental del ejercicio terapéutico y su aplicación, incluyendo prácticas en empresas y trabajo fin de máster.</p> <p>La presente propuesta de <i>Máster en ejercicio terapéutico y funcional en Fisioterapia</i> se adecúa a los requisitos que figura en el artículo 4 del Decreto 222/2011:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se vincula a uno de los sectores estratégicos de Galicia, recogidos tanto en el RIS3 Galicia 2014-2020 y de la Estrategia de especialización inteligente de la Eurorregión Galicia-norte de Portugal 2015-2020 (línea estratégica de fomento de una vida saludable y envejecimiento activo). - Al mismo tiempo, da respuesta a la necesidad estratégica de formación de los profesionales de la Fisioterapia en relación a una sociedad cada vez más envejecida y necesitada de desarrollar estrategias activas de atención de la patología crónica, como es el caso de la población gallega. - Se podrá desarrollar, en gran medida, con los recursos disponibles. - Facilitará el desarrollo profesional de las/los fisioterapeutas, profesionales sanitarios regulados por la Orden CIN/2135/2008 que, en un porcentaje elevado, generan su propio puesto de trabajo. - Al tiempo, también facilitará su desarrollo académico, siendo un paso imprescindible en su camino hacia la entrada en un programa de doctorado. - El Sistema de Garantía de la Calidad de la Facultad de Fisioterapia velará por ir revisando en el futuro la actual propuesta para adecuarla a la demanda de la sociedad, del alumnado y del ámbito económico y profesional directamente implicado. - No duplica una formación específica que ya esté siendo ofertada, no sólo en el Sistema Universitario de Galicia, sino también a nivel nacional. - Finalmente, se encuadra dentro de la singularidad que supone el Campus CREA de Pontevedra, vinculado a su apuesta por la especialización en el ámbito de la salud y el bienestar. <p>Para un mayor desarrollo de estos aspectos, se adjunta memoria justificativa y económica de esta propuesta de <i>Máster en ejercicio terapéutico y funcional en Fisioterapia</i>.</p>

- La fecha límite para enviar la declaración de interés sobre nuevas propuestas de MÁSTER que se pretendan implantar en el 2022/2023 es el **12 de marzo de 2021**. Enviar a verifica@uvigo.es